LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2452....BUENOS AIRES, LUNES 9 DE ABRIL DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞ Se publica diariamente en su imprenta, calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos........... .....3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.

For Antwerp & Hamburg.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Hamburg Brig GEORGE & AUGUST of 240 tons, captain Witrock, having two thirds of her cargo engaged, will meet with quick despatch can still take from four to five thousand hides or its equivalent in measurement goods at a moderate rate. Also has excellent accomodations for passengers For terms of either, apply to the consignee J. J. Klick, or to

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½

SE FLETA O SE CONTRATA.

Para cualquier puerto de Francia ó España el hermoso y nuevo velero bergantin frances Mon Plaisir de 200 toneladas, recien legado á Montevideo de Marsellas; este buque está perfectamente equipado y fue forrado en zing ahora 1 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del país una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocurrase á los SS. Noble Gowland y Ca. ó á

ALSOGARAY Y WILSON.
Num. 69½ calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

(*Pasageros solamente.*)

El muy velero y conocido bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre, surto en Montevideo, su capitan Juan Bautista Raggio, saldrá para dicho destino á principios del entrante Abril; admite solamente pasageros (para los que tiene e celentes comodidades) los que encontrarán magnífico trato. Para mas pormenores ocúrrase al almacen No. 77 calle de la Piedad.

m 21

FOR FREIGHT OR CHARTER,

(*To any Port in Brazil.*)

The fine fast sailing Oriental Schooner Brig BELLA UNION of 120 tons burthen; captain Asareto. She is in every respect will found and always has delivered her cargo in good order. For particulars of terms, apply to the consignee José Gestal, on or

ALSOGARAY, & WILSON,
No. 69½ calle de la Piedad.

Para Amberes, con escala en Falmouth.

La muy nueva y fina de vela galiota belga nombrada ANTONIUS, su capitan D. H. H. Lange. Dicho buque es tocante á todo de primera clase, y forrado en zinc. El presente es su tercer viage y será despacho con brevedad. Para flete ú pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Carlos Bunge, No. 13 calle de Cangallo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo
o 31 Calle de la Piedad No. 88

For Antwerp, calling at Falmouth.

The new first class very fast sailing zinc sheathed Belgian Galiot ANTONIUS, captain H. H. Lange, is now on her third voyage, and will have good despatch. For terms of freight or passage having good accomodations, apply either to her consignee Mr. Bungo No. 13 calle de Cangallo, or to

CHARLES, R. HORNE,
Licensed ship broker
m 13 tfe No. 88 calle de la Piedad.

Para Amberes y Hamburgo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin hamburgues JORGE Y AUGUSTO, de porte de 240 toneladas, capitan Wittrock, teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su carga, será prontamente despachado, puede todavía tomar de cuatro á cinco mil cueros, ó su equivalente en carga liviana á un flete moderado: tiene tambien excelentes comodidades para pasageros: para ajustar por uno ú otro, ocurrase á su consignatario J. J. Klick, ó á

ALSOGARAY Y WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

FOR NEW-YORK.

The first class, coppered and copper fastened Hamburgh Brig LORENTZ, about 200 tons. Register, captain Shilderup, will commence taking in cargo during next week, (of which she has a great part engaged) and will have quick despatch. The L. stands A. I. at Lloyd's, and is warranted to be on the same footing with American vessels as regards duties on any cargo she may take hence. For terms of freight for balance of her cargo, or pasage having good accommodations, apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
No. 88 Calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR,

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin sardo GENERAL AMERICANO, capitan Carlos Francisco Barboro, de porte de 225 toneladas; tiene el registro abierto, y empezará á recibir su carga el 15 del presente mes; puede recibir alguna carga mas y tiene escelentes comodidades para pasageros, para uno y otro ocurran á sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS
m 10 20c Calle de la Catedral No. 94.

Passage for England.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened British Brig SCOTT, (A. I) will shortly be despatched hence, calling at Falmouth, and can accomodate a few passengers, having excellent accomodations. For terms apply to capt. Irving at Mr. M'Gaw's hotel, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

FOR PHILADELPHIA,

The superior fast sailing Schooner Brig NAPOLEON, Trott, Master, will be despatched from the 15th to 20th of April. Has handsome accommodations for six passengers. Application to be made to capt. Trott, at the Washington Hotel, or to the consignees,

Noble, Gowland y Ca.

PARA FILADELFIA,

El muy superior y muy velero bergantin goleta americano NAPOLEON, su capitan Trott, será despachado del 15 al 20 de Abril. Tiene buenas comodidades para 6 pasageros. Ocúrrase al capitan en la Fonda de Washington, ó á los consignatarios *Noble, Gowlan dy Ca*

Para Cadiz y Puertos del Mediterraneo.

La hermosa y muy velera polacra sarda TEMISTOCLES, capitan Chivasco, de porte de 150 toneladas, forrada y clavada en cobre, y perfectamente equipada en todos respectos; tiene ya contratada la mistad de su cargamento, que empezará á recibir el 15 del corriente y sera el primer buque a salir: por el resto de carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, ocúrrase a su consignatario D. Antonio Cornet y Prat calle de las Piedras No. 142, ó á

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Maritimo,
Calle de la Piedad No. 69½.

NOTA.—La *Temistocles* no cargará astas, garras, ni otra cosa que perjudique a los cueros.

a 5 tfe

SE VENDE,

El queche nacional PARANA, pronto para seguir viage a cualquier destino. Los señores que se interesen por él, ocurrirán á la calle de Belgrano No. 35 ó 27 dondo está su dueño.

a 4 8s

For Cadiz and Ports in the Mediterranean.

The fine fast sailing coppered and copper fastened Sardinian polacra Temistocles, John Chivasco, Master, of 150 tons, being perfectly well found in every respect, and has one half of her cargo already engaged, will begin to load on 15th inst, and will meet with quick despatch: For ballance of freight or passage, having excellent accomodations, apply to the consignees Cornet & Prat, calle de las Piedras número 142, or to

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Licensed Ship Broker.
Calle de la Piedad No. 69½

N. B.—Said vessel will not take garras or Horns or any other freight which may injure the hides that may be shipped.

a 5 tfe

PASSAGE FOR ENGLAND.

The A. I fast sailing British Brig *BRILLIANT*, capt. Eldred Mordaunt, will be despatched shortly calling at a port in England where she will land passengers. Those desirous of getting to England should by all means profit of so good a conveyance and may hear terms by applying to Mess. Parlane, Macalister & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker
No 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova.

Se fleta la muy velera y de primera clase polacra sarda VIRTUD, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela á la mayor brevedad, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46. f 8 tfe

---

For Freight, or Charter, to any port in France or Spain.

The fine fast sailing french brig MON PLAISIR, of 200 tons Burthen, just arrived at Monte Video from Marselles, in 70 days: this vessel is well found in every respect and was zincked about 15 mouths since; offers now to shippers of produce a preference; for particulars of terms for either freight, or Charter. Apply to Mess. Noble, Gowland & Co., or to

ALSOGARAY & WILSON,
Calle de la Piedad No. 69½.

Para el Havre de Gracia.

Saldrá infaliblemente segun contrata á mediados del próximo mes de Mayo ó antes, el muy velero y nuevo bergantin frances EL NUEVO PERSEVERANTE, su capitan Juan Metayer, de porte de 186 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tiene contradas en Montevideo las dos terceras partes de su cargamento y admite el resto á terminos equitativos. Los señores que gusten aprovechar esta oportunidad tanto para cargar como para ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, se serviran ocurrir á los señores Blanc y Constantin calle de la Paz No. 11. 6c. m 20

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered and copper fastened British Schooner COMMERCIAL PACKET, 120 tons, H. Jeffery Master, has only room for from ten to twenty tons dry freight and will be despatched immediately. Has also good accomodations for a few passengers. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England and Bremen.

The remarkably fast sailing coppered and copper fastened Bremen Brig CESAR, captain Dietjen will leave in all next month and can accomodate, in the best manner a few passengers, whom she will land either in the British Channel or at Bremen as they may require; and should no passengers offer will take some Bales in her Cabin. For terms apply to Mess. S. Lezica and Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Para cualquiera Puerto del Brasil.

Se fleta el velero y de primera clase bergantin goleta oriental BELLA UNION, capitan Asareto, de porte de 120 toneladas y de muy poco calado. Los señores que se interesen, ocurran á su consignatario José Gestal, ó á

ALSOGARAY, Y WILSON
m 15 tfe Calle de la Piedad No. 69½.

PARA HAMBURGO.

El muy fuerte, bien construido, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarquez CARLOTA, de 175 toneladas, su capitan Wippell, tiene ya contratada parte considerable de su cargamento, el que empezará á recibir á su bordo dentro de pocos dias, y será despachado el buque para su destino con la brevedad posible. Para flete del restante de su cargamento, ó pasago teniendo escelentes comodidades, pueden ocurrir a tratar con sus consignata ios los señores Sebastian Lezica y hermanos, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Maritimo,
No. 88 calle de la Piedad.

Pasageros para el Havre de Gracia,

El muy velero bergantin frances SENEGALAIS, su capitan Fonbertan, dará la vela para dicho destino del 15 al 20 del próximo mes de Abril sin falta alguna; admite pasageros los cuales serán tratados del mismo modo que lo han sido, los que han conducido á Montevideo y este puerto; quienes se complacen en ponderar el buen trato del capitan Fonbertan. Ocúrrase para tratar á Guerin, hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

m 26 tfe

FOR HAMBURGH.

The substantial, fast sailing coppered and copper fastened Danish Brig CHARLOTTE, 175 tons captain Wippell, has a considerable part of her cargo already engaged ready to go on board: will commence loading shortly and will heve good despatch. For terms of freight, or passage, having excellent accomodations please apply to her consignees Merss. S. Lezica & Brothees, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
No. 88 calle de la Piedad.

Passage for England.

The superior fast sailing coppered and copper fastened British Brig GEORGE, 193 tons, Robert Rothruy Master, will sail hence in about 3 weeks, for Hamburgh and will land passengers in the British Channel. She can still accommodate 2 or 3 in a very confortable manner. For terms apply to

CHARLES R. HORNE,
Licenced ship Broker
m 9 6c No. 88 calle de la Piedad.

Para Havre de Gracia.

El hermoso y muy sólido bergantin frances HERMINIE, clavado y forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho destino á fines de Abril, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Este buque, que hace su tercer viage en este rio, tiene dos espaciosas cámaras para pasageros, y puede ofrecerles la mayor comodidad. Ocurrir por las condiciones del flete ó del pasage; al capitan Soret, en la Fonda de Francia calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios,

Garnier, hermanos
m 13 tfe Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,

The substantial A. 1. British Brig SUSANNAH, 140 tons, captain William Dunn, has alarge part of the cargo engaged and will have very quick despatch. The S. will load all her cargo in the inner roads and offers advantages to shippers over any other vessel in port. Has also roomy and comfortable accomodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. John Miller & Co., No, 131 calle de la Piedad, or to.

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.

La balandra ESPERANZA, su patron D. José Dominguez Duran, dará la vela sin falta el 9 ó 10 del que rige, con destino á Paysandú y Salto; recibe carga y pasageros. Los señores que gusten, pueden ocurrir á la Recoba No. 15 donde darán razon a 6 3p

---

Para Paysandú y Arroyo de la China.

La balandra CIPRIANA, dará la vela el dia 10 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de estos destinos, pueden ocurrir a tratar á la calle de la Catedral No. 16.

a 6 6p

Para la Colonia y Sandú.

Saldrá en toda esta semana la balandra FELICIANA, admito carga y pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96.

a 5 3p

A LOS SOMBREREROS,

Hay de venta algunas hormas, una hermosa fula, bancos, mesas, sombreros para armar, y otros muchos útiles para este ramo, que se venderan a precios bajos, como igualmente una paloza con guarniciones y otras guarniciones sueltas, por lo que se puede ocurrir á casa de Martinez y Dorr, calle de la Piedad No. 40. a 6 3p

Correspondencia.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

El administrador de la casa de lotería ha leido el comunicado inserto en su número 2450, y subscripto por *Varios Concurrentes.* En su contestacion debe decir que le es muy laudable el celo que manifiestan los señores concurrentes, tanto mas cuanto que se halla en consonancia con sus principios y sentimientos. Nada le es mas satisfactorio que ver consultados los intereses de los concurrentes con los de la casa. Asi es que ha reclamado el reglamento que se solicita, y espera que brevemente será obtenido, llenando en este caso sus deseos y los de la reunion. Para dar la mayor extension á las garantias que solicitan los Señores Concurrentes, el administrador propone como un arbitrio de seguridad mayor; que de los señores de la reunion, asista á la mesa uno que inspeccione todos los actos, y sea un vigilante centinela de todas sus operaciones. Al efecto cada noche podrá la concurrencia nombrar un individuo para el objeto indicado. Este arbitrio á juicio del administrador consulta mas y mas los intereses de los Señores Concurrentes, porque cuantas mas seguridades se ofrezcan, tanta mas confianza debe inspirar, y por consecuencia mayor será siempre el número de concurrentes. Mas para que se vea la rectitud y buena fé con que se administra este importante ramo, el administrador está dispuesto á adoptar cualesquiera otro arbitrio que á juicio de los Señores Concurrentes presente todavia mayores seguridades. Por último, el administrador asegura á los Señores Concurrentes que la base de sus operaciones será la buena administracion y el órden que deberá observarse por los mismos concurrentes. Asi lo cree y espera—

El Administrador.

POESIA.

VINO, JUEGO Y MUGER.

No el vino añejo de tonel sellado,
ni el juego destructor ni el sexo bello
llena los cementerios y hospitales,
sino el uso brutal que se hace de ello.
Los obstinados males
el patrimonio son de los mortales;
mas ninguna dolencia,
ni se radicaría,
ni incurable sería
si hubiera alguna dósis de prudencia.
Todo se puede usar cual lo usaría
un hombre que entre espinas
cuidadoso buscára
azucenas y rosas peregrinas,
y al todo consultara
antes que a las espinas se llegára.
Los apetitos deben ciertamente
por la recta razon ser regulados:
los vinos delicados
del lagar no salieron
para los brutos de razon privados;
para los hombres esprimidos fueron,
y no reside el mal en los licores,
antes bien en los mismos bebedores.
El juego, bueno solo
para dar al espíritu descanso,
es un ocio tranquilo, dulce, manso,
si por la medianía
se lo lleva y conduce,
como del juego la ambicion no abuse;
mas cuándo la vagancia
y el furor de obtener caudal ageno
nos conduce á la tabla de los dados,
es el juego un veneno
que en el tiempo nublado y el sereno
siempre nos tiene á males condenados.
Del amor los placeres
aun la sana moral ha permitido,
y para él se formaron las mugeres:
los que la religion ha reunido
solo deben gozarlos;
pero solicitarlos
mas alla de los límites prescriptos,
los desnuda de amor y son delitos.
El hombre en sociedad está obligado
á concentrar sus propios movimientos
con los de cuantos viven á su lado
para no verse de ellos reprochado.
Si bebe mucho, se hace intolerable,
si juega demasiado, se concilia
la ruina de su casa y su familia;
y si repite infaustos
á la sucia Citeres
continuos holocaustos
haciendo un hecatombe de mugeres,
encontrará un vacio
en los mismos placeres que no alcanzan,
así como el hidrópico en un rio
que bebe y nunca de beber se cansa.

(Reimp.)

VARIEDADES.

GRATITUD A LA TURCA.

En uno de tantos incendios que destruyen los arrabales de Constantinopla, el fuego se habia comunicado á la casa de un turco ricacho: en nada de tiempo las llamas hicieron tanto progreso que hubo que renunciar á salvar aun los objetos mas preciosos. El turco volvió de su primer acceso de desesperacion, pero solo fue para volver á caer en otro al oir el llanto de su niño que habia quedado olvidado en la cuna. Quiso arrojarse á las llamas, mas ya no dejaban paso libre; ofrece todo su dinero, cuanto le queda, al que entre á salvarle la inocente criatura, mas nadie se presenta. Fijos los ojos en la casa pronta ya á desplomarse, la gente creia oir el último gemido de la victima, cuando de repente sale de entre las abrasadas ruinas un enorme perro, trayendo en la boca al niño envuelto en las mantillas. Se precipitan todos sobre el animal para quitarle su preciosa carga; pero el animal pasa por entre todos, corre á dejar el niño sano y salvo en casa de un amigo de su amo, y vuelve luego á lamerle á este las manos.

Bien digno era este animal de la gratitud de su amo, y no tardó en efecto en recibir una prueba de ella. Desde luego el turco llenó de caricias á su perro, y en seguida convidó á toda su familia á un banquete. No sirvió mas que un solo plato en una mesa sumptuosa; ¿se podrá creer? eran los miembros del fiel animal. Apenas lo sirvieron los esclavos, se levantó el turco: "Amigos, dijo, habeis presenciado el generoso sacrificio de este perro; á él solo debo la dicha de abrazar á mi hijo, se ha conducido demasiado bien para permitir que sea presa de los gusanos, y por tanto debe ser comido por hombres.

Todos los convidados comieron un pedazo de este singular alimento; se quemaron en seguida los huesos del perro, y sus cenizas se distribuyeron entre toda la familia.

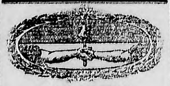

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 9, 1832.

Un oficial que llegó el Sabado al medio dia del *Fuerte de la Federacion*, corrobora la noticia de que nada ha habido de indios como se habia hecho correr con generalidad y mucho menos de que las fuerzas estacionadas en los diferentes cantones de la campaña hayan sufrido contraste alguno.

El paquete *Adelaida* nos ha traido diarios de Montevideo que solo alcanzan hasta el 5 del corriente. Por la misma via, hemos recibido periódicos del Janeiro hasta el 19 del proximo pasado, es decir 7 dias posteriores a los que anuncia el *Universal* haberse recibido en Montevideo de dicha capital. Transcribimos á continuacion lo que nos parece de mas interes para el público.

ESTADO ORIENTAL.
DECRETO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Abril 2 de 1832.

Conociendo el gobierno los inconvenientes que debe producir el término prefijado por los artículos 2 y 3, de los decretos de 23 de Noviembre del año próximo pasado y 1.° de Febrero del corriente, para que todas las denuncias de propiedades públicas, ó las que se hayan de promover á virtud de sentencias judiciales anteriores á su publicacion, se adelanten por los interesados hasta su fenecimiento dentro de los cuatro primeros meses contados desde la fecha del primero; y que los trámites necesarios en los expedientes de denuncias posteriores, deban estar concluidos a los seis meses de la fecha del segundo; ha acordado y resuelve:—

Art. 1. Quedan prorogados los plazos señalados en dichos decretos por cuatro meses mas, á contarse desde el cumplimiento del termino prefijado en cada uno de ellos.

2. Fenecidas las prorogas concedidas por el artículo anterior, los expedientes á quienes comprenda, y que no hayan cumplido las condiciones impuestas en los artículos 2 y 3 de dichos decretos, quedarán sujetos á lo que previene el artículo 4 del de 1 de Febrero.

3. La Comision Topografica pasará al Gobierno, al tiempo del fenecimiento de los plazos acordados, una relacion de los expedientes que hayan llenado los requisitos prevenidos en los decretos reglamentarios.

4. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, y dése al Registro Nacional.

PEREZ.
Santiago Vazquez.

El Fenómeno producido por una yegua en el Estado Oriental cuyo diseño tenemos á la vista y cuya descripcion se halla registrada en nuestro número del 3 del corriente, ha ocupado la atencion del *Universal* del 4 quien despues de costear una lamina con el fin de dar una idea en el esterior de ese ráro monstruo, hace varias observaciones á cerca de la posibilidad de la concepcion entre los seres racionales y brutos, y presenta la siguiente breve historia de los sucesos que precedieron al nacimiento del fenómeno.

"Habia seis años que esta yegua, estimada del dueño por sus buenas crias, no daba á luz fruto alguno, y se empleaba en el servicio de vários trabajos del campo por su rara mansedumbre y buenas condiciones: cuando un negro solicitó que se la prestasen para ir á hacer corte de leña en uno de los montes de aquella campaña, prometiéndo que la cuidaria con un esmero igual á la estimacion en que la tenia su dueño: pasado algun tiempo regresó de su faena y entregó la béstia en estado de preñez, y poco ántes de dar á luz el ente singular que queda diseñado, desapareció el negro de aquel pago sin que se haya sabido aún de su paradero."

—La Cámara de Senadores habia admitido la renuncia que hizo del cargo de Senador D. Manuel Duran. Se habia puesto en consideracion de la misma un decreto de la Cámara de Representantes, concediendo una pension á Da. Margarita Oribe de Lasala.

—La comision militar habia aconsejado la sancion del proyecto de ley orgánica para el ejército permanente del estado, presentado por el gobierno. (*La insertaremos en uno de nuestros números próximos.*)

—El gobierno habia solicitado del cuerpo legislativo la reconsideracion de la ley del 24 del pasado, por la que se manda al gobierno que al presentar el presupuesto, designe las rentas y el producto calculado por su pago, y tambien las que puedan rematarse y el tiempo de la duracion de los ramates.

—El présbitero D. Lázaro Gadea habia sido nombrado Director General de las Escuelas del Estado.

BRASIL.

Hé aquí algunos detalles sobre los acontecimientos que han tenido lugar en la provincia de Bahia, en la que se intentó establecer una nueva forma de gobierno bajo el sistema federal, trascendental á todo el Brasil, como se verá por los documentos que transcribimos á continuacion estractados del *Recopilador* del Rio Janeiro de 12 del próximo pasado. El mal èxito de los sublevados en San Felix y Villa de Cachoeira, teatro principal de estas escenas, ha afianzado mas la tranquilidad del imperio vecino y espantado algun tanto a los *innovadores*. Por lo demas, el Pará, Maranhao y Pernambuco parecian gozar de bastante tranquilidad. Las provincias del Sud siguen la marcha que han adoptado, y las centrales ofrecen el aspecto mas lisongero, manteniendo la seguridad pública y todos los derechos individuales en su verdadero piè. En cuanto al estado de la capital nada diremos en este número, reservándonos publicar en los subsiguientes una especie de manifiesto dirigido á las provincias por una *Sociedad*, titulada. *Defensora de la Libertad é Independencia Nacional*, que impondrá á nuestros lectores de cuanto pueden apetecer sobre el particular.

OFICIOS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA VILLA DE CACHOEIRA.

Habiendo llegado a esta Ciudad la noticia de la reunion de varios individuos en S. Felix, districto de la villa de Caxoeira, y apareciendo ya proclamas anárquicas esparcidas, por esos rebeldes, y siendo ahora ocasion de mostrar q' los amigos del órden estan prontos á defender el sistema establecido espera el gobierno del conocido patriotismo de V. E., que con la cooperaion de los Jueces territoriales, pondra una barrera al monstruo de la anarquía que nos amenaza. Conviene prevenir a V. E que ya fué á colocarse una Cañonera en la Barra del Paraassu y van hoy dos destacamentos de tropa de linea, uno hacia la villa de Maragogipe, y otro hacia Iguape para que se aproximen á Caxoeira, estando encargado de su mando el Teniente Coronel Joaquin José Velloso, con quien podrá V. E. entenderse.

Dios guarde á V. E. Palacio del Gobierno de Bahia á 18 de Febrero de 1832—*Honorato José de Barros Paim.*—Sr. Visconde de Pirajá.

Estracto del oficio en respuesta al Presidente.

Ilustris. y Exmo. Sr.—Ayer á las 8 de la noche me fué entregado el oficio de V. E. de 18 del corriente en el que me recomienda la salvacion de la Provincia. Ayer en este Cuartel se reunieron los mas ricos propietarios dispuestos á todo sacrificio para mantener el sistema jurado sin alteracion, asi como el Gobierno del Sr. D. Pedro II, mi augusto amo; en tales circunstancias la Provincia no puede conservar dos Autoridades, y por eso debe en consejo suprimirse la del comandante de armas, que, tranquilizada la Provincia, continuará en el goce de sus atribuciones; lo que con esta fecha elevo al conocimiento de S. M. Imperial.

Ha llegado á mi noticia que V. E. está traicionado por los que le rodean, y que el mínimo secreto de lo que en Palacio se pasa, son luego instruidos los que no son de su confianza; asi como que intentaron asesinarle el dia 4 de Marzo, y seguir en ese dia el ejemplo de San Felix. En cuanto á la Villa de Cachoeira, no tema V. E., que en pocos dias acabaré yo con los anarquistas. Ayer oficié al juez de *Fóra* de Santo Amaro, mandándole prender á 4 amotinados, que en Aril pusieron la villa en conmocion, pretendiendo ahora otro tanto; igualmente le encargué observase á ciertos Apóstoles que desmoralizan el pueblo, para que en el momento de sus misiones fueran presos y sumariados. Por mi parte he hecho todo lo que me ha sugerido mi idea, y mis fuerzas permiten.

Vá esa proclama para que sea impresa y me sean remitidos algunos ejemplares.

Dios guarde á V. E.—Cuartel del mando del ejército *Harmonisador*, á 20 de Febrero 1832,—Ilust. y Exmo. Sr. Presidente, Honorato José de Barros Paim.

Visconde Pirajá.

COPIA DE LA ACTA FORMADA EN LA VILLA DE CAXOEIRA.

En nombre de Dios todo Poderoso que nos creó libres, y nos hizo independientes para que fuesemos felices.

El Pueblo de Caxoeira, y otras villas, lugares y partes centrales, conteniendo mas de un millon de habitantes, *conociendo estar la patria en peligro y queriendo salvarla*, ha proclamado, como de hecho proclama, el Gobierno Federal, y la federacion de esta valerosa Provincia de Bahia visto que los habitantes de nuestra Capital, y otros lugares, se hallan oprimidos por el presente gobierno de la provincia, por los Portugueses sus secuaces, y por el partide ruinoso del Gobierno de Rio Janeiro, proclamando desde luego dicha Federacion Imperial, *con la absoluta union de todo el Brasil federado, con aquel mismo derecho que tuvieron los Fluminenses de expeler al Ex-Tirano D. Pedro I.*

El Pueblo usa de su derecho natural, como verdadero Soberano, en la crísis en que se halla; y á vista del abismo que lo amenaza, *no quiere esperar por delongas, y formularios, que deben ser perniciosos* en presencia de las intrigas y tramoyas de los aristócratas y egoistas; y para la salvacion general determina lo siguiente:

1 *Que esta Revolucion sea toda justa y Santa, y sus Autores y Ejecutores respetados como beneméritos salvadores de la Pátria; y sus actos queden del todo legalisados.*

2. Que el Presidente actual ha dejado de ser, y está privado de toda la Autoridad; é igualmente el Comandante de Armas; y del mismo modo serán privados del empleo ó cualquiera autoridad, las personas, que se opusieren á la Federacion ó á lo que aquí determinamos.

3. Que serán desde luego *sueltos los presos de la tentativa de la aclamacion Federal de 28 de Octubre del año próximo pasado* y cualesquiera otros antiguos y modernos, por motivos políticos, sin mérito á los procesos, que quedan nulos desde ahora.

4 Que quede del todo *muerta la ley de libertad de Imprenta*, hasta que la Asamblea Provincial dicte otra, *solo contra ofensas particulares*, y nunca habrá censura previa.

5. Que queden para siempre *extinguidas las prisiones en navios, ó pontones; y que el que existe sea quemado en lugar donde el pueblo pueda ver para satisfaccion del público.*

6. El Presidente que fuese electo, usará de todos los medios para fortificar bien esta Provincia de Bahia, con presteza; tomará medidas para que continúe la abundancia de los viveres y del comercio, y se extinga la moneda de cobre falsa.

7. Que queden extintas las leyes de excepciones; y q' los Jueces de Paz solo se regulen ahora por su primera ley fundamental y no ataquen los derechos de garantias de los ciudadanos, ni de dia ni de noche, ni en casa ni en la calle por la idea de leyes privativas. Todo lo demas queda á cargo de la Asamblea provincial; que *reformará el código penal como nos conviene, suavisando las penas.*

8. Que esta provincia de Bahia, no admitirá nada del Rio Janeyro excepto el pago de su cuota de la deuda pública; todavía esta provincia queda en perfecta paz, y amistad con sus hermanos los Fluminenses que se portaron como amigos, así como los de todas las provincias, á quienes llamará para la Federacion *y pide se reunan para la solidez del gobierno general,* y fuerza de la nacion Brasilera, para lo que habrá Asamblea General del Imperio, en el lugar donde despues se dirá.

9. Queda proclamado en la provincia de Bahia el gobierno federativo, para que esta provincia en sus negocios internos y peculiares se gobierne independientemente de otra cualquiera; habiendo sin embargo alianza con todas las demas, asi como obedeciendo al gefe principal de la federacion general de la nacion señalada por la Asamblea Provincial.

10. Queda nombrado un presidente que gobierne la provincia provisoriamente hasta que por los colegios electorales, sean electos otros que deban gobernar el tiempo determinado, en la forma señalada por la ley de la Asamblea Provincial:

11 Queda nombrado un inspector para gobernar interinamente las armas de la provincia, hasta que el Presidente electo por los colegios nombre el que deba ser

efectivo con ley reglamentaria de la Asamblea Provincial.

12—Habrá en la provincia una Asamble Legislativa Constituyente provincial, que será compuesta de 21 miembros ó diputados, para marcar los límites de la Independencia de la Provincia con el gefe principal de la Federacion, reformar todas las leyes, que se opusieron al Gobierno Federativo ó intereses particulares de la Provincia, y otras que fuesen convenientes, no solo para los límites de las diferentes autoridades, sino tambien para la seguridad y prosperidad de la provincia.

(*Concluirá.*)

MEMORANDA.

El paquete ingles *Skylark*, que salió de este puerto el 17 de Febrero, habia llegado al Janeiro el 15 del pasado y estaba anunciado para salir el 18 del mismo para Falmouth—La fragata americana *Suffolk* habia salido el 10 del pasado con destino á este puerto.

La fragata americana *Moss*, salió de Filadelfia, con destino á este puerto 6 dias antes de la salida del *John Ashman*.

☞TELEGRAFO DEL COMERCIO!

Con este epigrafe ha aparecido anteayer un nuevo periódico, cuyos propietarios, al paso que piensan tratar de las materias científicas y literarias, parecen querer abandonar del todo la escabrosa parte política, para dedicarse con mas especialidad á la comercial. Estamos persuadidos que los empresarios se desvelarán para cumplir con los compromisos que han contraido con el público, y que el ejemplo que les ofrece nuestro diario de 9 años de constancia en ese ramo, influirá en su ánimo para que no se retraigan al principio, en vista de los obstáculos que tendran que superar, en razon de las circunstancias peculiares del país. Nuestro voto es que prospere en su nueva carrera.

La goleta de guerra de los Estados Unidos *Enterprize*, habia llegado al Rio Janeiro, conduciendo á su bordo al comodore Rodgers, comandante de la fuerza naval estacionada en estas costas; habia hisado su bandera abordo de la corbeta Warren.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 7.

Parroquia de Monserrat.
Luis Gomez, 2 años
Parroquia de la Piedad.
Eustaquio Bergis, párvulo
Parroquia de San Miguel.
Hilario Pasos, parvula
Casa de espositos.
Un niño.
Hospital General de Mugeres.
1 cadaver.
Hospital General de Hombres.
1 cadáver.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA 7.

20 fanegas...	.....á.........	35$ 6
170 id.........	....á...	 34

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de mulas de D. Vicente Pescara, de Mendoza, á D. José Victorino Palta, 52 sacos harina, 15 barricas vino, 6 id. aguardiente,

MARITIMA

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, capitan Bisso de Montevideo el 5 del corriente consignado á J. y S. Lyons—á Bertram De Lisle y Ca., 300 bolsas maiz, 4 cajoncitos cigarros, 1 barrica harina—á Jose Seferino Lagos, 3 barricas ferretería—á Jorge Boley y Ca., 3 cajones ferretería—á Rodger Breed y Ca., 8 damajuanas barniz; á D. Antonio Maria Pinto, 50 cocos de comer—á la órden, 3 medias barricas limon, 16 barricas ferreteria, 1 barrilito se ignora su contenido, 1 cajoncito de lata se ignora el contenido.

Bergantin americano *John Ashman*, capitan Burkhart, procedente de Filadelfia el 16 de Febrero y de Montevideo el 6 del corriente, consignado á Grogan, Peacock y Morgan, con, 59 tercios arroz, 100 fardos lienceria, 40 pipas ginebra, 1 cajon peinetas, 1271 resmas papel de estraza, 600 barricas harina, 2 cajones pañuelos de espumilla, 2 id. con pañuelos de seda negros, 50 id. con té hizon, 14 id. Imperial, 2 cajones pañuelos, 4 id. ignorando su contenido 25 barriles aceite de linaza, 1 cuñete id., 8 cajones chapas de caoba, 2 id. pinceles, una cantidad de caoba en tablas y tablones, 3 cajones pavilo, 100 cajoncitos cigarros, 33 cuñetes rapé, 7 cajones tabaco, 50 cuñetes manteca, 23 docenas sillas, 22 cajones sombreros, 25 barriles galleta fina, 25 id. id. ordinaria, 25 cajones muebles, 5 bultos armazon de cuja

Pasageros, D. Juan Eschomburg, cónsul de Prusia, y su familia.

HA CERRADO REGISTRO

Bergantin americano *Dawn*, para Nueva York: por Zimmermann, Frezier y Ca., por los mismos, 5405 cueros vacunos, 23,440 astas, 20,000 canillas, 30 fardos con 480 cueros carnero, 23 dichos con 322 arrobas cerda, 40 toneladas piedra—por O. J. Hayes y Ca., 615 cueros vacunos.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional *Ana*, para el Rio Janeiro.

Goleta *Paquete del Rio*, para idem.

Bergantin Americano Dawn, para Nueva York.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 7.

A D. Antonio Cornet y Prat, Piedras 142; 10 pipas vino carlon, 7 medias id., 2 cuarterolas id. *A D. Pedro A. Plomer, Plata* 40; 26 pipas vino carlon, 2 barcos sardinas. *A Lezica y hermanos. Biblioteca frente al* 84; 24 pipas vino carlon, 20 medias id., 38 cuarterolas vino blanco, 4 fardos brines blancos para pantalon. *A Parlane, Macalister y Ca., Victoria* 148; 60 tablones. *A D. Narciso Martinez, Belgrano,* 65; 100 barricas azucar. *A Zimmermann, Frazier y Ca,. Paz* 94; ciento cuarenta y un barril vino tinto. *A Remigio G. Moreno, Plata* 112; 30 palmas, 44 tercios yerba paraguaya, 7 sobornales id., 2 barriles sebo. *A Puel, Rodriguez y Ca Belgrano* 105; 300 tablas de pino. *A D. Diego Britain, Belgrano* 99 *y* 101; 1 bocoy hachas de labrar, 1 id. botones de aspa de cuatro ojos, limas de cerrucho y navajas de barba, 5 id. cuchillos de punta cabo blanco de 6 á 12 pulgadas, 1 id. pasadores de 8 á 36 pulgadas, 1 id. trampas de ratones, 1 id. botones de aspa de cuatro ojos, id. de metal para chalecos, id. de nacar para id., navajas de barba y tijeras entrefinas, 1 id. llaves para barril de bronce, 1 id cortaplumas, navajas de afeitarse, tijeras de sastre, piedras finas para asentar navajas, 1 id. tijeras de trasquilar.

Avisos Nuevos.

Se alquilan ó se cambian,

LOS dos almacenes nuevos, Nos. 65 y 67 calle de Balcarce. En la casa inmediata No. 61 daran razon. a 9 6s.

INTERESANTE.

LA persona que tenga que dar á copiar ó sacar en limpio cuentas ó escritos, concurra á esta imprenta, que dejando un papelito con las iniciales B. A. su nombre y número de la calle, pasará á ella el interesado. a 9 2p

SE ALQUILA,

Una casa con seis piezas cómodas, en la calle de la Universidad No. 204. Puede tratarse en la misma calle No. 230, a 9 3p

AVISO.

A los aficionados de piano y flauta.

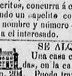

En la calle de la Piedad No. 98, de D. Mateo Stodart, se encuentra de venta para piano solo, y para piano y flauta, la gran marcha y paso doble fúnebre á la memoria del benemérito ciudadano gefe de Policía el coronel D. Gregorio Perdriel; esta marcha y paso doble será egecutado por la música de Patricios la noche del Jueves Santo. a 9 3p

FOR LIVERPOOL,

Under engagement to sail on or before 15th Maynext.

The A. I. coppered and copper fastened British Brig SUSANNAH, 140 tons, captain W. Dunn, has ⅔ her cargo engaged and will take the balance on moderate terms: the *Susannah* will load all her cargo in the Inner roads. For freight or passage having excellent accommodations for four passengers, apply to her consignees Mess. John Miller & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
Calle de la Piedad No. 88.

JAMES REDFORD JOHNSON,
No. 31, IN FRONT OF THE MOLE,

BEING on the point of entering into a different business, offers for Sale his Soda Water Establishment, on the Beach, with an excellent Machine, and two years' Stock for the same; a choice collection of Wines and Cordials, besides other innumerable advantages, which will be explained to any person wishing to purchase the same.

Also should any person wish to have a perfect knowledge of the situation and its advantages, they may, by applying, see the connection of the place, and obtain a knowledge of its supporters, to their entire satisfaction. Every thing will be made agreeable to the purchasers.

☞Also J. R. Johnson offers for Sale, to the first applicant, his Pulperia, next door, with a Soda Apparatus, and other great advantages, which will be sold without reserve. a 9 1p

SE VENDE,

Una pareja de caballos de un pelo como para coche y tambien para pasear. El que se interese por ellos, ocurra á la calle de Cuyo No. 164, ó calle de la Victoria No. 106, donde darán razon. a 9 3p

SE VENDE,

LA contrata de una parda escelente lavandera, que debe pagar con lavados su importe. Es vendida solo porque no quiere salir al campo, y no por ningun otro defecto. El que guste comprarla, ocurra á la calle del Perú No. 271 donde será informado del precio. a 9 3p

AVISO.

EL piano que estaba en rifa en el Registro de Muebles No. 45, calle de Cangallo, se ha trasladado al almacen de muebles del señor Laurence frente al Banco, donde se sigue despachando los pocos boletos que han quedado, lo que se hace saber á los aficionados para que ocurran pronto si no quieren quedarse sin piano, por la bagatela de un peso. a 9 3p

FOR BALTIMORE,

Calling at Montevideo to finish loading.

The A. I. Hamburg Brig LORENTZ, 192 tons, captain Schilderup, will sail shortly for above destination and can take from 50 a 60 tons freight. The L. is coppered and copper fastened and sails very fast and will take the above freight at low rates, the object being despatch. Apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co. or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

The first class very fast coppered and copper fastened American Ship GALAXY, 309 tons, captain Sulwin has room for only 5000 dry hides or equivalent in Bale goods any other than Garras. For terms of freight or passage having first rate accommodations for passengers, apply to her consignees Mess. Zimmermann Frazier & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Lisenced Ship Braker,
No. 88 calle de la Piedad.

For freight or Charter, to any Port.

The remarkebly fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Brig *HARRIET*, 212 tons, Lewis Master will be ready to receive cargo in a few days and will carry the same to any part of the Navigable Globe. For particulars apply to her consignees Mess. *S. Lezica* & Brothers, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Brocker
No. 88, Calle de la Piedad.

Comisaria General de Guerra y Marina.

POR superior resolucion se saca á remate para el Miércoles 11 del corriente la zumaca de guerra *Uruguay*, depositada en la Boca del Riachuelo. Los individuos que quieran hacer propuestas las dirigirán al buson de esta oficina á las 12 del indicado dia para ser abiertas, publicadas y elevadas á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente. Los inventarios existen en la espresada oficina en donde se manifestarán al que lo solicite.—Buenos Ayres, Abril 7 de 1832.

SE VENDE.

UNA carretilla de media carga, nueva, y una yunta de bueyes. En la calle del Parque No. 374 darán razon. a 9 3p

Para San Pedro y el Baradero.

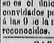

La goleta FORTUNA, saldrá dentro de 4 ó 5 dias. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 90. a 9 3p.

AVISO.

DON Manuel Mancilla y Da. Asuncion Obella, D. Zandalio Mancilla y D. Antonio Mancilla, padres y hermanos del finado D. Juan Mancilla, (que en paz descanse) convidan á los sacerdotes que gusten ir á decir misa á la iglesia de San Ignacio dándoles cinco pesos por misa y á todos sus amigos que quieran favorecerlos con su asistencia, advirtiendo que este aviso es el único conducto por donde son convidados para el Martes 10 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos. 1p

CARBON SUPERIOR,

HAY en venta a bordo del diato San Antonio y Animas. Los señores que se interesen en su compra, pueden ocurrir á D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108 ó 110, ó abordo de dicho buque surto en la Boca. a 9 3p

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa de los SS. Bertram de Lisle y C.
Calle del 25 de Mayo. No. 28

Hoy Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará por cuenta de quien pertenezca y á la mas alta postura, una hermosa partida de chales de cachimir a imitacion de la India blancos y punzones, cuadrados de 5 cuartas y de rebozo de 2 medias varas en lotes de 12 y 24 chales surtidos de colores y algunos otros efectos que se verán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.

Remate Interesante.

Calle de Potosí No. 30.

El Martes 10, á las once, se venderán los restos de averias, &a., que quedaron del último remate.

1 fardo lienzos, 1 idem paños entrefinos y de dama y uno de un ancho, unos cajones zarazas de mucho gusto, camisetas y medias de lana negras y grisas todo averiado.

EN SEGUIDA.—Casimires, lanillas para capotes, camisas de lana blancas, bramantes, gazas anchas, picles, cotonias, pañuelos de algodon, dichos de seda de retratos, paños finos, cocos blancos, y otros efectos que se manifestarán.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Universidad núm. 54.

Hoy lunes 9 del que sigue á las once en punto sigue el remate de merceria y libreria principiado el Jueves 5 por no haber habido tiempo para concluir la venta; su pormenor es como sigue:

Obras escogidas en español, ingles, frances, aleman é italiano, libros en blanco y de muchos tamaño, papel de cartas, dichos para dibujo, mapas de diferentes partes, cajas de pinturas, cuadros &c., y con otros muchos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA—El armazon y mostrador con vidrieras, y la accion al cuarto.

POR LOS MISMOS.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto, en la plaza del 25 de Mayo, casa de D. José María del Pino, se venderá por órden del Juzgado de Paz de la Catedral, y por cuenta de quien pertenezca, todas las existencias de la fonda conocida por de Michel, consistiendo en el pormenor siguiente:

Cómodas, sofaes, escritorios, tocadores, mesas de comedor y arrimo, id. ordinarias de pino, espejos y cuadros históricos de mucho gusto, sillas asiento de esterilla, y de madera, catres de lona, colchones, almoadas y sabanas, una gran cantidad de botellas vacias, faroles de lata, bandejas de id., aguas maniles, almireces de piedra, hojas de lata nuecas para horno, quinquées y tiradillos de hierro, vinagreras, azeiteras y licoreras, barricas vacías, tapas de hierro para horno, puertas para id., embudos de lata grandes y chicos, cubiertos, copas y vasos lapidados, platos soperos y lisos grandes, id. para café y tazas para id., una maquina de lata para calentar agua; Con otra infinidad de renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida No. 49

Hoy Lunes 9 de Abril se venderán sin reserva alguna por lo que mas dieren, un numeroso surtido para tienda y almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Igualmente por cuenta de quien pertenezca, una partida de sombreros finos.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En la alameda.

El Martes 10 del corriente á las 10 y media en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura todos los pertrechos pertenecientes al bergantin sardo Asunta, que se venderán en lotes como de costumbre, cuyo pormenor es como sigue

Velamen de buen uso, jarcias mayores y de labor, cadenas y anclas, cables y calabrotes, motoneria surtida, útiles de cocina y camara, masteleros y verges y otros varios artículos navales.

POR LOS MISMOS.

El Miércoles 11 del corriente á las once se ha de rematar a la mejor postura, un surtido general de efectos de todas clases, para tiendas, entre ellos hay algunos adicionados; el pormenor se dara oportunamente,

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32

El Martes 10 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará al mas alto precio, un elegante surtido de efectos para varios ramos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle de la Florida No. 50.

El Miercoles 11 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente y de cuenta de los aseguradores, un fardo paño granas finísimos, bayetillas de lastre superiores, bayetas fajuelas, idem de dos frisas muy debles y algunos listados todo en averia de mar.

AL MISMO TIEMPO.—Paños finos y regulares, bayetones, muselinas blancas de India, pañuelos blancos para el cuello con guarda de coco fina de mil rayas, dichos y de muselina riquisimos y otros diferentes efectos de lana, de hilo y de algodon, algunos muebles para sala, cucharas de plata y cucharitas de id. flamantes, collares de perlas y corales, sortijas finas, relojes, un puñalito con baina de plata para fruta, un microscopio, un termometro, un cuadro al oleo y de otras clases, abanicos de cabritilla, una caja de fierro, un escritorio de comercio para dos personas, y un cajon de dulce de Mendoza en caldo acomodado en orasa, y una partida botines de brin para tropa.

SE VENDE,

EN el almacen de bebidas, calle de Potosí No. 58, lo siguiente:

Vino de Burdeos superior en medias pipas y por menudeo a 20 rs. el frasco
Vino carlon superior á 20 rs. frasco
Aguardiente de 33 grados á 6 pesos el frasco
Caña de la Habana á 20 rs. frasco
Ginebra de Holanda superior á 3 ps. 4 rs. frasco
Id. de Málaga á 3 ps. 4 rs. frasco

☞Igualmente se vende una partida de manteca fresca recien llegada que se venderá por junto ó por menudeo, y otros muchos renglones á precio equitativo Así mismo se venderá dicho almacen por estar su dueño algo enfermo y por ausentarse del pais. m 2 6p

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de la R conquista No. 33, se venden los artículos siguientes:

Harina de Norte América fresca, cohetes de la India, sillas de Norte América asiento de madera, id. esterilla, añil, cacao de Guayaquil, velas de esperma, tabaco de hoja, jamones, ginebra de Holanda en pipas, jarcia, clavos, estufas de sala y cocina, carbon de piedra, resina,care pañuelos negros de seda, id. de la India a 3 6v

AVISO.

DON SAMUEL WOLCOT queda separado de la Sociedad de Basabilbaso, Howard, Ridgway y Ca., desde esta fecha.

Buenos Ayres, 2 de Abril de 1832.

Patricio de Basavilbaso
Carlos Howard,
Juan W. Ridgway.

Los negocios de dicha Sociedad se chancelarán por Basabilbaso, Howard y Ca. bajo cuya firma girará la casa de hoy en adelante.

Patricio de Basavilbaso.
Carlos Howard
a 3 6c *Juan W. Ridgway.*

SE VENDE,

A precio muy bajo una cuja de fierro completa, con las cortinas correspondientes enteramente nuevas; es a propósito par un matrimonio. y se puede ver en la calle de Potosí No. 13 donde encontrarán con quien tratar. a 5 6p

BASABILBASO, HOWARD y Ca.

Calle de Cangallo No. 33.

OFRECEN en venta lo siguiente:

60,000 cigarros havanos superiores
Té hyson ó imperial
Chales de merino y Duffils, medias de lana, muselinas, pañuelos de seda y peynetas de moda
400 cajas de ginebra en frasqueras
Cristalería y obleas
Tabaco en bocois y en fardos
Galleta fina y ordinaria
Alquitran, caballas y harina.
200 libras plumas blancas chicas de avestruz
Abanicos de marfil
Sombreros blancos y negros
Reloges de sobremesa. a 6 tfc

SE VENDEN,

EN la calle de la Piedad No. 150, dos máquinas baratas, una de viento para limpiar el trigo, y la otra para pisar la tierra y sacarla de adentro; queda el trigo muy limpio y con la fuerza de un hombre solo con mucha facilidad. a 6 3p

Se vende ó se cambia,

POR ganado ó frutos del pais, una famosa quinta, de tres ó cuatro cuadras de terreno, situada cerca de la barraca de Lezica, una cuadra de los corrales para adentro, con una famosa casa á la inglesa, tiene ocho piezas grandes todas empapeladas, una buena chimenea, patio, está bien plantada con varios con varios arboles frutales, pozo de valde, y algibe de agna escelente. Los interesados pueden ocurrir à los señores Martinez y Dorr, No. 49 calle de la Florida. a 7 tfs

SE VENDE,

UNA criada útil para todo servicio, es mulata y jóven, calle de Maypú número 180. a 7 3p

SE VENDE,

UNA criada de veinte años de edad, sin vicios conocidos y de todo servicio, su precio 250 pesos plata, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase á la calle del Parque No. 173. a 7 3p

SE NECESITA.

UN hombre soltero, de buena conducta, y acostumbrado al trabajo. El que se considere con las cualidades indicadas, ocurra a la calle de Belgrano No. 302 donde encontrarán buen acomodo. a 7 3p

A LOS HERREROS.

SE avisa a los herreros y otros interesados, que en el corralon de D. Tomas Bell, calle de la Biblioteca No. 68, de la iglesia de San Francisco media cuadra para el Mercado, se halla un surtido de fierro recien desembarcado, como igualmente una partida de carbon de piedra de la mejor calidad, que se venden á precios los mas equitativos. a 7 3p

AVISO INTERESANTE,

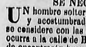

Se vende una escelente galera á precio muy equitativo, en la calle de la Plata número 211 en los altos. a 7 3p

HARINA DEL NORTE,

Hay de venta una partida corta, en el almacen calle de la Paz No. 29. a 6 3p

LAS PEINETAS DE CAREY.

HAN puesto en el caso á las señoras de Buenos Ayres de no poder atinar con las repetidas modas que de ellas han sacado los diferentes fabricantes de esta ciudad, unas veces con el nombre de campana, otras con las de media luna y corona, y finalmente con lo de canasta; cuyos nombres dá lugar a que los señores Jauniau y Rousseaux tengan el gusto de ofrecerles un nuevo surtido y diseño de peinetas que han sacado con el nombre de FLORERO DE MEDICIS. Nada es mas satisfactorio que el aplicar esto a objetos de esta naturaleza, puesto que han de ser colocados en el ramillete de las bellezas de esta capital, en cuyas hermosuras y gracias es suficiente para que les dén todo el mérito necesario aunque no lo tuviesen. Esperan, pues, los precitados Jauniau y Rousseaux ser favorecidos como hasta ahora con la concurrencia de las damas en su peynetería y fábrica, calle de la Victoria No. 21 y 158; la primera de D. Nicolas en la casa del señor general D. Matías Irigoyen, y la segunda de D. José, en casa del señor D. Pedro Lezica. m 8 1mp

AVISO.

A consecuencia del convenio celebrado por D. Juan Jorge Vermoelen, con sus acreedores en el mes de Septiembre del año próximo pasado: el Tribunal de Comercio en decreto de 31 de Marzo último, ha tenido á bien el aprobarlo quedando por lo mismo el citado Vermoelen en la libre administracion de sus intereses. Lo que se pone en noticia y conocimiento del comercio para su inteligencia. Buenos Ayres Abril 5 de 1832.

a 58p MERLO.

SE VENDE,

UNA pulpería con poco principal, situada en la calle de las Piedras número 292, frente a la esquina llamada de la Ballena. El que se interesen en comprarla, vease con su dueño que vive en la misma casa. a 5 4p

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Plata No. 22, de la plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al cafe, se venden á precios equitativos, tegidos del pais recien llegados de Cordoba, como son, ponchos de todas clases, fresadas grandes, fresadones, gamuzas, &a. a 5 3p

A LOS CELADORES.

El Domingo primero del corriente Abril, se ha huido un negro llamado Juan, de estatura alta, fornido de cuerpo, ojos grandes, nariz ancha, su fisonomía es como de embringo, vá vestido de pantalon de paño azul y chaqueta de lo mismo con botones amarillo de ancla, rengnea un poco al andar, y en la rodilla de la pierna derecha tiene como una cicatriz; él ha sido de San Nicolas de los Arroyos, y regularmente por donde suele andar segun indicios es por Barracas, la Boca, y tambien en San Isidro y Punta de San Fernando. Se suplica igualmente á los señores jueces y comisarios de campaña si lo encontrasen lo hagan remitir con seguridad a casa de su amo, calle de la Victoria No. 35 que serán gratificados los que lo tragesen. a 6 3p

SE VENDE,

Un lindo caballo chileno en un precio cómodo. El que se interese por el, podra ocurrir á la calle de Chacabuco número 142, á la casa de D. Manuel Quejada. a 6 3p

Aviso interesante á los padres de familia.

DON Juan Manuel Bonifaz, ex-Director del Gimnacio Argentino, tiene el honor de prevenir á los señores padres de familia, que en la calle de las Piedras número 59, (inmediato á San Juan), tiene abierta una escuela provisoria donde enseñará lectura, escritura, frances y aritmética, por un método fácil y acomodado á la compersion de un niño.

Dá igualmente lecciones particulares de los tres primeros ramos á cualquiera clase de personas.

D. Juan Manuel Bonifaz al dejar el Gimnasio, no puede menos de manifestar los vivos sentimientos de gratitud que le animan hácia los señores padres de familia que tan bondadosamente lo han dispensado su confianza. a 7 3p

SEMILLA,

SE cebolla de superior calidad y recien llegada de Santa Fé, se venden cinco libras, en la calle de Potosí No. 44. a 7 4p

SE VENDEN,

500 quintales de plomo. El que se interese, ocurra á los señores Martinez y Dorr, No. 49 calle de la Florida. a 7

Interesantes á los negociantes de madera y fabricantes de coches.

EN la calle de Corrientes al lado del No. 91, hay un hermoso hueco propio para depósito de maderas, coches, &a., que se alquilará por un precio acomodado, ocurriendo á la referida casa No. 91. a 7 6g

AVISO A LOS ESTANCIEROS.

UN hombre inteligente en trabajos del campo, desea colocarse en clase de mayordomo de una estancia, dando pruebas de su buena comportacion y gobierno; y personas que abonen por su conducta. Los señores que gusten colocarlo, pueden dirigir una esquela á la calle de la Biblioteca No. 124 con las iniciales J. M. rp

Gran Baratillo

DE SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA,
De la fábrica de D. Antonio Tartiere, calle de Cuyo No. 139.

Sombreros de castor blancos á prueba de agua . . . . 35$
Id. de seda superfinos 30
Id. primera calidad á lo ingles 27
Id. . . id. . . . . id. . . . ballon 27
Id. segunda . . id 23

SOMBREROS,

Primera calidad de pelo 16
Segunda . . . id . . . . . id 14

Se venden así mismo en las tiendas calles de la Florida No. 34, y en la esquina calle de la Plata No. 2, inmediato á la Policia. m 27 15p

NOTICE

MR. Samuel Wolcott's conexion with the house of Basavilbaso, Howard, Ridgway & Co., ceases from this day,—April 2 1832

P. de Basavilbaso
Charles Howard
Jno. W. Ridgway.

The business of the late firm will be settled by and hereafter conducted under the firm of Basavilbaso, Howard & Co.

P. de Basavilbaso.
Charles Howard
a 3 6c *Jno. W. Ridgway*

PIANOS.

EN el almacen de muebles, calle de la Victoria No. 132, hay de venta, pianos de superior calidad recien llegados de Londres á precios acomodados. a 6 1ws

Interesante á los panaderos y pulperos,

SE venden de 3000 a 4000 pesos de leña de cuatro años, cargas grandes, el todo ó parte, y 400 barricas harina; uno y otro á un precio acomodado, y se dara tambien algun plazo conveniente con los compradores, en una cantidad regular ó el todo. Los señores que se interesen en uno ú otro, ocurran á Martinez y Dorr, calle de la Florida No. 49. a 6 3s

MUDANZA DE DOMICILIO,

LA pomada negra para teñir el pelo a las personas que lo tengan blanco, que antes se vendia en la calle de la Reconquista No. 9, se vende ahora en la calle de Potosí No. 92. Esta pomada que recientemente acaba de llegar de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso. Su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosi No. 92. m 31 tfs

The Tomb of Edward the Confessor, in Scotland, & the carrying off of Psyche.

THESE two master-pieces, in transparent porcelain or Litophany, for sale at the very moderate price of thirty dollars, at No. 92 calle de Potosí. a 6 tfs

LA MEDICINA DE Mr. LE ROY

ESTA escelente medicina, de exacta conformidad al método prescripto por su autor, se elabora de drogas selectas por Samuel Bishop, boticario No. 49 calle de la Reconquista, y se vende a un precio muy bajo.

Para resguardarse contra el fraude, observese el sello sobre el corcho de cada frasco, y la papeleta firmada S. BISHOP.

☞Igualmente se encontrará en dicha botica la Medicina Curativa preparada por Mr. Cotin; el Opodeldoc Químico del Dr. Steers; polvos para los dientes; polvos purgantes de Seidlotz; polvos refrescantes de Soda; tinta indeleble para marcar la ropa; jabon de olor, elixir, Barniz de Copal superior, sanguijuelas de Europa, Bragueros de Patente, Algallas y Candalillas Elásticas, geringas, &a. con un surtido general de medicinas, por mayor y menor. e 16 3mc

SE NECESITA.

UNA pequeña partida de Zinck para forro. Quien quiera venderlo, podrán ir á tratar en el almacen No. 58 calle de la Paz. a 5 3p

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiéndose realizado hasta la fecha el remate de la provision de pasto para las bestias que sirven en los carros fúnebres y de la limpieza. Las personas que quieran hacer propuestas para proporcionar el preciasdo renglon al Departamento, las presentarán en la casa central hasta las 12 del dia Lunes 9 del corriente, que serán abiertas para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Inspeccion General de Obras Publicas.

LOS que gusten rematar la obra que debe hacerse en la Aduana, depositarán sus propuestas cerradas en el buzon de la Comisaría General de Guerra, en la que se abrirán el Sábado 14 del corriente á las doce de su mañana, y se elevarán á la Superioridad para su aprobacion. Las propuestas deben ser hechas separadamente para los ramos de carpintería, y albañilería; y en esta oficina se manifestarán los detalles, para que puedan fundarlas.—Buenos Ayres, Abril 5 de 1832.

SE ALQUILA,

En el café de la Comedia, un cuarto á la calle; y se compran botellas vacias, a 5 4p

AVISO.

En la calle del Cerrito Nos. 102 y 104, se alquilan dos casas con 6 piezas, pozo y lugar, dos patios y fondo de 70 varas cada una. El dueño vive en la calle de la Plata No. 142. Tambien se alquila un cuarto con sala y aposento, cocina, corral y lugar. a 6 3p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Belgrano No. 27. El que se interese por ella, puede ocurrir al mismo número, donde hallará con quien tratar. a 4 8s

SE ALQUILA,

La casa No. 21 en la calle del Perú, tiene escelentes comodidades para algun negociante. Quien desee ocuparle, ocurra á la calle de la Plata número 77. a 7 4p

SE HAN ENCONTRADO,

N las inmediaciones de San Miguel, unos cuantos billetes de moneda corriente, cerca de 200 pesos. La persona que los hubiese perdido, dando las señas del dia, hora, y la clase de billetes de que se componia, se le entregarán, ocurriendo á la calle de la Esmeralda No. 38. a 6 3p

AVISO

Interesante para los confiteros y el público.

ESDE mañana 6 de Marzo, se abrirá una tienda calle de la Catedral número 17 en la misma vereda del Banco, en la casa antes de llegar á él, tirando para el Retiro; en la cual se espenderán por menor á precios sumamente equitativos, los siguientes artículos:

Moldes de yeso y estaño surtidos de todos tamaños, igualmente de cobre estampados en sus letreros
Tarros grandes para dulce en caldo con sus correspondientes letreros para cada fruta
Papeles con cohetes para envolver yemas
Cartuchos hermosos surtidos para confites
Cazuelas de cobre con sus hornillas correspondientes
Adornos de papel labrado para poner sobre los platos
Negro para clarificar azucar
Dulces de Francia figurando toda clase de animales, frutas y una porcion de rarezas
Sorpresas ó bien sea cohetes fulminantes en cartas; arañas, alfileteros, gusanos, cigarros, pajuelas, alfileres, bombas, &a., agua de colonia, aceyte de olor, estractos de olor, pomadas, tigeras, cagitas de pintura, camisas blancas de algodon, zapatos de dos suelas, claveteados muy aparentes para humedad, pistolas surtidas, sables, y muchos otros artículos a 6 tfs

AVISO.

VENTA de ferretería á precios muy reducidos, siendo el resto de un almacen perteneciente á un individuo que se ausenta del pais, y que consta de

Alcayatas de 14 á 18 rs. par doble y 18 pesos por docenas doble
Alesnas de zapateros de 2 á 4 rs. docena, y por gruesas de 2 rs. á 5 ps.
Capuchinas á 2 rs. cada par, 4 pesos por docena doble
Ruedas de fierro para mesas, 4 ps. por juego, y rueda de bronce para id. de 4 á $7\frac{1}{2}$ ps.—Id. de uñas para id. de 6 á 11 ps por juego
Formones de varias clases de 8 á 10 ps. docena
Parrillas de 2 ps. para arriba
Visagras de bronce de 4 pulgadas 20 rs. par, de siete octavas á 4 reales par y de tamaños entremedios, en proporcion
Visagras de pavellon á 2 rs. par, y varias otras clases en proporcion
Martillos grandes á 3 pesos
Cuchillos y tenedores de cabo negro á 0 ps. docena
Cerraduras de puerta de calle, á 10 ps.
Tarros de lata de á 4 rs., 6 rs. y un peso cada uno, y por docena surtidas 7$
Clavos de la mejor calidad de $3\frac{1}{2}$ rs. á 7 rs. lib.
Id. de alfagías á $4\frac{1}{2}$ rs. lib.
Id. en barrilitos de á quintal de 41 pesos para arriba por quintal
Id. de remache de tonelero de 4 á 6 rs. lib., de 46 ps. por quintal para ariba
Codos de 2 pies $3\frac{1}{2}$ ps. cada uno, id. de 36 pulgadas doblados en cuatro 3 ps. cada uno
Id. medida española de 6 rs. á un peso
Argollas de fierro de 14 á 18 rs. docena
Ollas de fierro estañados de 14 cuartas á 11 ps., de cinco cuartas 4 y medio paar [illegible] a y ps b. entremedios en proporcion
Id. id. $\frac{1}{2}$ á $2\frac{1}{2}$ cuartas de un peso á 20 rs. cada una
Trampas de raton, á 12 rs. y 15 pesos docena
Serruchos de 14 á 22 pulgadas de 3 á 6 pesos, piedras para afilar guadañas, á 12 reales
Tornillos de $\frac{1}{2}$ pulgada á 10 rs. gruesa: id. de 3 pulgadas, á 5$ y entremediados en proporcion
Brocas para zapatos de 4 á 6 rs. paquete
Caserolas de 5 á 10 ps. cada uno.
Estrivos plateados á 6 pesos. par y 55 pesos docena

Y varios otros artículos al mismo precio reducido. Calle de Chacabuco No. 55

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.